## Datos básicos de la asignatura

| | |
|---|---|
| **Titulación:** | Grado en Edificación |
| **Año plan de estudio:** | 2016 |
| **Curso implantación:** | 2016-17 |
| **Centro responsable:** | E.T.S. de Ingeniería de Edificación |
| **Nombre asignatura:** | Praxis Profesional |
| **Código asigantura:** | 2440041 |
| **Tipología:** | PRACTICAS EXTERNAS OPTATIVAS |
| **Curso:** | 4 |
| **Periodo impartición:** | Cuatrimestral |
| **Créditos ECTS:** | 6 |
| **Horas totales:** | 150 |
| **Área/s:** | Construcciones Arquitectónicas |
| **Departamento/s:** | Construcciones Arquitectónicas II |

## Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Los futuros titulados en Ingeniería de Edificación no sólo deben poseer los conocimientos necesarios para desempeñar su labor sino que también deben adquirir las competencias adecuadas para poder aplicarlos en la resolución diaria de los problemas.

La asignatura de PRAXIS, se centra precisamente en la búsqueda de diversas fórmulas que puedan adaptarse a los estudiantes para facilitar la adquisición de estas capacidades y competencias de tipo práctico, de manera que permitan su desarrollo, aumentando de esta forma el potencial profesional de los estudiantes universitarios.

Para ello, se parte de los siguientes objetivos docentes específicos:

1. Adquirir práctica en la acciones de planificar, dirigir y controlar la ejecución material de la obra, su economía, sus materiales y sistemas y técnicas de la edificación.

2. Aprender a redactar documentos e informes relacionados con la gestión del proceso de edificación

3. Conocer y saber valorar las actuaciones y responsabilidades de los distintos agentes que participan en el proceso constructivo

English

The future Building Engineers not only must have the necessary knowledge to do their job, but also must acquire the adequate capabilities to apply them in the daily resolution of the problems.

The subject of PRAXIS is precisely focused on the search of diverse formulae that can be adapted to the students in order to facilitate the acquisition of these practical capacities and competences, so that they make possible their development, increasing the professional potential of the university students.

For it, the subject has the following educational specific aims:

1. Acquiring practice on work planning actions, directing and controlling the material execution of the works, its economy, materials and systems, and the constructive techniques.

2. Learning how to write documents and reports related to the construction techniques process management.

3. Knowing and being able to assess the actions and responsibilities of the different agents who take part in the constructive process.
COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E115. Capacidad para el seguimiento y control de obras de edificación.

E116. Realización de trabajos prácticos relacionados con la profesión.

E117. Emisión de informes relacionados con la profesión.

Resultados de aprendizaje

E115.-Que el estudiante sea capaz de realizar las tareas encomendadas por el tutor profesional durante el desarrollo de las prácticas de seguimiento y control de obras de

edificación.

E116.-Que el estudiante sea capaz de realizar las tareas encomendadas por los tutores (profesional y académico) durante el desarrollo de las prácticas.

E117.-Que el estudiante sea capaz de describir, identificar, analizar y redactar informes sobre las tareas desarrolladas durante las prácticas.
Competencias genéricas:

COMPETENCIAS BÁSICAS

B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Resultados de aprendizaje

B01. Que los estudiantes demuestren conocer y comprender todos los conceptos proporcionados durante las prácticas, tanto en la tutela académica como en el desarrollo de las mismas en la empresa/institución

B02. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura a situaciones prácticas relativas a la edificación, reconociendo los problemas que se

presentan y siendo capaces de resolverlos

B03. Que los estudiantes sean capaces de emitir conclusiones a partir de los datos proporcionados en su área de estudio y que incluyan aquellos aspectos sociales, científicos o éticos relacionados con la actividad profesional.

B04. Que los estudiantes demuestren que saben transmitir los conocimientos que han adquirido

B05. Que los estudiantes sean capaces de emprender estudios de posgrado a partir de los conocimientos adquiridos

COMPETENCIAS GENÉRICAS

G01. Capacidad de organización y planificación

G03. Capacidad para tomar decisiones

G04. Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua nativa

Resultados de aprendizaje

G01. Que los estudiantes sean capaces de organizar y planificar las tareas asignadas durante las prácticas, tanto en la empresa/institución como en la tutela académica.

G03. Que los estudiantes sean capaces de mostrar su implicación personal, creatividad e iniciativa para tomar decisiones habiendo adquirido la capacidad de aprender a pensar por sí mismos, a ser críticos y a analizar los problemas y casos propuestos durante las prácticas .

G04. Que los estudiantes sean capaces de expresarse y comprender ideas y conceptos de manera oral y por escrito, en su lengua materna y con un adecuado nivel de uso.

## Contenidos o bloques temáticos

Bloque temático 0:

Tema 0: Gestión de las prácticas en Empresas/Instituciones

Bloque temático 1: Competencias profesionales del Arquitecto Técnico

Tema 1. Ejercicio libre de la profesión

Tema 2. El Arquitecto técnico en la Empresa Constructora

Tema 3. El Arquitecto técnico en la Administración

## Actividades formativas y horas lectivas

| Actividad | Horas |
|---|---|
| A Clases Teóricas | 8 |
| J Prácticas Externas/Practicum | 52 |

## Metodología de enseñanza-aprendizaje

AAD sin presencia del profesor
En las prácticas, el estudiante realizará actividades vinculadas con el ejercicio profesional, y/o visitas a obras en estado de ejecución,acompañado por el tutor profesional, que dirigirá su aprendizaje.

AAD con presencia del profesor
A fin de controlar el aprendizaje el profesor mantendrá con una frecuencia quincenal tutorías dirigidas (mientras dure la estancia del estudiante en la empresa/institución), en las que el estudiante explicará su proceso de desarrollo y realizará los informes correspondientes.

Clases teórico-prácticas
Las clases teorico-prácticas tendrán como elemento metodológico fundamental un estrecho contacto entre profesores/estudiantes. En la exposición se prepara al estudiante para que pueda enfrentarse a la práctica de campo, con su tutor profesional, a partir de situaciones que deberá analizar en el desarrollo de sus funciones en la empresa/institución. La idea es organizar las clases para que el estudiante aprenda a ¿aprender¿, creando el ambiente favorable para su autonomía. De forma complementaria se utilizará un sistema de control continuo del aprendizaje, basado en preguntas breves a las que deben responder durante el desarrollo de las exposiciones.

## Sistemas y criterios de evaluación y calificación

A) Sistemas de evaluación. Evaluación continua

Los estudiantes deberán entregar al menos cuatro informes (tres parciales -uno cada 50 h de prácticas- y la memoria final o global). El profesor valorará los informes globalmente de 0 a 10 puntos (evaluación de la competencia E117). Si se valoran con puntuación igual o superior a cinco se consideran superados.

Así mismo, el estudiante realizará una presentación a sus compañeros de su experiencia durante el desarrollo de las prácticas en la empresa/institución, en la que se evaluarán las competencias G01, G03, G04, E115 (si procede) y E116. Dicha presentación será evaluada igualmente de 0 a 10 puntos, con un reparto proporcional entre las competencias desarrolladas que, ocasionalmente podrían no ser todas ellas dependiendo de las particularidades de cada práctica. Las competencias básicas son imprescindibles en el desarrollo de las competencias genéricas y específicas por lo que se evaluarán globalmente al evaluar éstas.

Por otro lado, el tutor profesional habrá emitido informe según el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla de 0 a 10 puntos. En dicho informe se recogerá su valoración de las competencias G01, G03, G04, E115 (si procede) y E116.

La calificación final se obtendrá realizando la siguiente media según las competencias que hayan sido desarrolladas: 0,30*E116 + 0,30* E115 + 0,20* E117 +0,05* G01 + 0,05* G03 + 0,10* G04

En caso de no haberse podido entrenar alguna de las competencias por las particularidades de cada práctica, se hará un reparto proporcional entre el resto de las competencias desarrolladas.

Básicas: B01, B02, B03, B04, B05

Genéricas: G01, G03, G04

Específicas: E115, E116, E117.

Examen final

Al final del curso, para los estudiantes que no hayan alcanzado los objetivos programados, habrá un examen final de carácter oral, en el que se podrán incluir preguntas de contenido teórico-práctico, de las materias explicadas en la parte teórico-práctica, y el estudiante realizará una presentación de su actividad durante el periodo de prácticas, con objeto de evaluar las competencias correspondientes. Así mismo, será imprescindible la acreditación de la realización del tiempo total de las prácticas mediante el informe del tutor profesional, así como la presentación de los informes parciales y el informe final, que según la normativa aplicable son preceptivos. Para obtener el aprobado, se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos (sobre 10), teniendo en cuenta la proporcionalidad de las calificaciones obtenidas en las competencias según se ha indicado en el apartado de evaluación por curso.

B) Criterios de evaluación

En cada sesión se marcarán los nuevos objetivos a cumplir, que servirán para la nueva evaluación. Cuando un informe no alcance la puntuación mínima de 5 puntos, el profesor explicará al estudiante y a su tutor profesional, cuáles han sido los objetivos no cumplidos, a fin de que sean corregidos para la siguiente evaluación.
Se seguirán los criterios especificados para el examen final de la primera convocatoria.